

NÚMERO 3.761

CONSORCIO DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE GUADIX, ALICÚN DE ORTEGA, BEAS DE GUADIX, BENALÚA, CORTES Y GRAENA, DARRO, DEHESAS DE GUADIX, DIEZMA, FONELAS, GOR, GORAFE, LA PEZA, LUGROS, MARCHAL, POLÍCAR, PURULLENA, VALLE DEL ZALABÍ Y VILLANUEVA DE LAS TORRES

Cuentas Generales de 2018, 2019, 2020 y 2021

EDICTO

Habiéndose sido sometida a informe del Consejo Rector del Consorcio para la Unidad de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Guadix, Alicún de Ortega, Beas de Guadix, Benalúa, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Fonelas, Gor, Gorafe, La Peza, Lugros, Marchal, Polícar, Purullena, Valle del Zalabí y Villanueva de las Torres, en la sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, las Cuentas Generales correspondiente los años 2018, 2019, 2020 y 2021, quedan expuestas al público en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, Presidencia del Consorcio, sita en avenida Joaquina Eguaras nº 2, 18013 Granada en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo festivos, en el portal de al transparencia de la Junta de Andalucía, en la URL <http://juntadeandalucia.es/traspasencia/publicidad-activa.html> y en el tablón de anuncios del Servicio Andaluz de Empleo en la URL <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae.html> y el citado informe por plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, reparos y observaciones durante el plazo indicado las referidas Cuentas Generales se entenderán aprobadas.

Granada, 1 de julio de 2021.- La Presidenta, fdo.: Virginia Fernández Pérez.

NÚMERO 3.762

CONSORCIO DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE MOTRIL, ALBONDÓN, ALBUÑOL, GUALCHOS, ÍTRABO, LOS GUÁJARES, LÚJAR, MOLVÍZAR, POLOPOS, RUBITE, SALOBREÑA, SORVILÁN Y VÉLEZ BENAUDALLA

Cuentas Generales de 2018, 2019, 2020 y 2021

EDICTO

Habiéndose sido sometida a informe del Consejo Rector del Consorcio para la Unidad de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Motril, Albondón, Albu-

ñol, Gualchos, Ítrabo, Los Guájares, Lújar, Molvizar, Polopos, Rubite, Salobreña, Sorvilán y Vélez Benaudalla, en la sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, las Cuentas Generales correspondiente los años 2018, 2019, 2020 y 2021, quedan expuestas al público en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, Presidencia del Consorcio, sita en avenida Joaquina Eguaras nº 2, 18013 Granada en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo festivos, en el portal de al transparencia de la Junta de Andalucía, en la URL <http://juntadeandalucia.es/traspasencia/publicidad-activa.html> y en el tablón de anuncios del Servicio Andaluz de Empleo en la URL <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae.html> y el citado informe por plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, reparos y observaciones durante el plazo indicado las referidas Cuentas Generales se entenderán aprobadas.

Granada, 1 de julio de 2021.- La Presidenta, fdo.: Virginia Fernández Pérez.

NÚMERO 3.763

CONSORCIO DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE LOJA, ALGARINEJO, HUÉTOR TÁJAR, ÍLLORA, MONTEFRÍO, MORALEDA DE ZAFAYONA, SALAR, VILLANUEVA DE MESÍA Y ZAGRA

Cuentas Generales de 2018, 2019, 2020 y 2021

EDICTO

Habiéndose sido sometida a informe del Consejo Rector del Consorcio para la Unidad de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Loja, Algarinejo, Huétor Tájar, Íllora, Montefrío, Moraleda de Zafayona, Salar, Villanueva de Mesía y Zagra, en la sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, las Cuentas Generales correspondiente los años 2018, 2019, 2020 y 2021, quedan expuestas al público en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, Presidencia del Consorcio, sita en avenida Joaquina Eguaras nº 2, 18013 Granada en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo festivos, en el portal de al transparencia de la Junta de Andalucía, en la URL <http://juntadeandalucia.es/traspasencia/publicidad-activa.html> y en el tablón de anuncios del Servicio Andaluz de Empleo en la URL <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae.html> y el citado informe por plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.